

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## Referencia inexacta

Para quienes, por razón de oficio como nosotros, tenemos que leer casi todas las oraciones y artículos que se publican en la Prensa de Madrid, no existe la más pequeña novedad en un discurso, suave, pero maligno, del señor Zulueta. Todo lo que dijo en la Cámara lo ha escrito repetidas veces en «La Libertad» y en «El Sol». Zulueta es uno de los más famosos enemigos de la Iglesia. ¡Y quería el Gobierno republicano que la Santa Sede lo recibiera y tratase con él como con persona grata!

Pero en el discurso del señor Zulueta hay una afirmación tan menuda e inexacta que debemos rectificar, dejando en el lugar que merece la memoria del que fué nuestro admirado maestro e insigne amigo don Juan Vázquez de Mella, del que ha dicho aquí en los términos más rotundos que defendió en el Congreso la separación de la Iglesia y del Estado, y dichas las cosas así aparece el inolvidable tribuno católico como autorizando la actitud y el punto de vista de muchos diputados de izquierda e incluso de algunos de las llamadas derechas.

Pues bien: el señor Mella no defendió nunca esa doctrina. Para el señor Mella el ideal era la concordia de las dos potestades sin trumpear la espiritual en la temporal, ni ésta en aquélla y auxiliándose recíprocamente en los asuntos de su respectiva competencia pero puesto que el Patronato concedido por razón de su catolicidad a los príncipes temporales se convertía por los Gobiernos con arma esclavizadora de la Iglesia, Mella defendió como convenientísima para la Iglesia la desaparición de semejante patronato, haciendo la fórmula de la «separación económica».

Naturalmente que puesto a elegir entre una Iglesia que estuviese a sueldo de sus enemigos, constantemente vilipendiada y perseguida por estos y una Iglesia libre que pudiera cumplir sus fines espirituales sin trabas ni obstáculos, habría siempre optado por lo segundo, porque la Iglesia humanamente y circunstancialmente pierde sometida a una protección opresora y siempre gana desenvolviéndose en un régimen de libertad; pero esto, como se vé, es cosa bien distinta de lo que el señor Zulueta afirma que desde el escape del Congreso había defendido Mella, es decir, la separación de la Iglesia y el Estado, cuando lo propugnado por él era la separación o más propiamente dicho la independencia económica y la renuncia del Estado del Patronato.

Mella, hijo fidelísimo de la Iglesia, que ponía sobre su cabeza y sobre su corazón las enseñanzas de los Soberanos Pontifices, no se apartó un ápice de estas en materia como la de que se trata en la cual, como dejamos dicho, el ideal es la perfecta concordia de la Iglesia y el Estado cumpliendo sus fines respectivos y auxiliándose en esa finalidad en beneficio de los pueblos; y sólo cuando esa concordia se rompe, cuando el Estado cesarita pretende absorber facultades y derechos de orden espiritual, y a título de un sueldo, que es en parte mínima pago debido al despojado, pretende convertir la jerarquía eclesiástica en un asiriano, entonces pide, repeli-

## De Sociedad Información de Marina

**LOS QUE VIAJAN**  
De Madrid ha regresado, el intendente de la Departamento, don Manuel Calderón y el ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla don Agustín María Montalvo

**NOTAS VARIAS**  
Ha obtenido plaza en el Cuerpo General de la Armada el distinguido joven don Emilio Curchilla, hijo del médico don Eugenio. Nuestra enhorabuena.

**LETRAS DE LUTO**  
Seguido de numeroso acompañamiento se verificó esta tarde el entierro de la bondadosa señora doña Matilde Benítez Orizosa, viuda de Mariblanca. Descanse en paz.

A su familia, particularmente a su afligido hijo, nuestro querido amigo don Sixto Mariblanca enviamos nuestro sentido pésame.

—Ha subido al Cielo a los dos años de edad el pequeño hijo de nuestro amigo el médico de la Armada don Julio Alvarez Nouvilas, dejando en el mayor desconsuelo a sus padres, a los que acompañamos en su pena, así como al abuelo materno el comandante de Infantería de Marina don José María Rodríguez y Patuño de la Rosa.

## La traida de aguas

Anoche llegaron a Madrid los concejales de este Ayuntamiento señores Noguera, Lorente y Morales, que marcharon a unirse a la comisión que gestiona la solución de nuestro problema de aguas.

Luego de su llegada, se celebró una reunión de los diputados de Cartagena y Alicante y los alcaldes de estas ciudades.

## La crisis minera

Ayer salieron para Madrid en automóvil acompañados del doctor Antonio Ros, una comisión de La Unión, compuesta por el Alcalde señor Sánchez Blay; los concejales señores Gil y Sánchez; el presidente del Circulo R.R.S., don Pedro Heredia, y don José Gálvez por el Sindicato Ualco.

Mañana será recibidos por el Ministro de Fomento y el Director General de Minas, ante quienes van a exponer la argutosa situación de la sierra de Cartagena. Pasado mañana regresarán.

Los deseamos éxito en sus gestiones.

## Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como **CASA U MAYOR 18**

Aprovecha el buen tiempo para hacer fotos Kodak desde 20 pesetas. Los partidos comenzarán a las 4:30 de la tarde.

—Se preparaba para Madrid, al capitán de Infantería de Marina, don Juan Martínez Lerado y familia.

—Se dispone que el capitán médico don Juan Pitera, se encargue de la asistencia del personal de la Base Naval.

—Se dispone para Valencia en comisión de justicia, al teniente coronel de Infantería de Marina, don José Martínez de Gálvez y a la tércz don Aduro Hernández.

—Pasa a la situación de disponible forzoso, al capitán auditor, don Adolfo Balboa.

—Se dispone para Madrid, al capitán de Infantería de Marina, don Juan Martínez Lerado y familia.

—Se dispone que el capitán médico don Juan Pitera, se encargue de la asistencia del personal de la Base Naval.

—S. E. estuvo esta mañana a las diez y media en el destructor «Sánchez Barcáiztegui» visitando el jefe de la escuadra señor Azorola.

## Del Diario Oficial

Dispone que el capitán de fragata don José Manuel Moreno de Guerra, continúe en el actual cometido que desempeña.

—Dispone quede asignado a la dirección general de navegación, pesca e industrias marítimas, el capitán de fragata don Manuel Romero.

—Prosigue al empleo de torpedista electricista mayor, a los primeros de primera, don Fausto Ibañez, don Francisco García, don Francisco García, don Francisco Escudé, don Alfredo Pardo, don José Fernández, don Manuel Couce, don Manuel Ruiz y don Ambrosio Contó.

—Dispone pase a la situación de reserva, los tenientes coroneles de Intendencia don Juan Pelton, don Gerardo Lopez, don Eugenio Monte, don Francisco P. Sainco, don Felipe Vizcarro y don Romualdo Casal.

—Concede el título de observador naval al capitán de corbeta don Julio Guillén.

## DE FUTBOL

El próximo domingo jugarán en el Stadium un interesante encuentro los entusiasmados equipos «Garbanza», de La Unión, y «Bretaña cartagenera».

—En la Plaza de España se enfrentarán los notables equipos «Dolores» y «Gimnástica Abad».

Los partidos comenzarán a las 4:30 de la tarde.

## Espectáculos

Clue Sport.—Hoy «Esclava por amor» por Proteoce Vidor y «Charlot se divierte» (cómicos) Mañana «De hombre a hombre».

## DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer (Por telégrafo)

Madrid.—Alvarez Argota da lectura a va las cartas recibidas de la Aragón en las que se exponen las graves situación por que atraviesan muchos emigrantes españoles.

Pide al Gobierno que los repatrie, aunque veagan a aumentar el número de obreros sin trabajo.

Continúa el debate suscitado por la expulsión del señor Argota sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El ministro de Fomento contesta al señor Argota, manifestando que la compañía violente a que se hace con motivo del decreto de 24 de julio último contra las Cortes de acciones es una manobra política que un día surge en Zaragoza, otra en Cartagena y otra en Valencia, sin que haya nadie que acuda a sus causas en la Cámara.

—(Grandes protestas. Varios diputados piden la palabra.)  
Min. adversa las— sigue diciendo el ministro— afirma que no habrá obras hasta julio, cuando en el Alto Aragón se venían realizando desde hace diez años.

Añade que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha aumentado las tierras de regadío en ciento nueve mil hectáreas y últimamente otras setenta y dos mil hectáreas del nuevo riego.

Argota que la Confederación no rendía cuentas desde 1926 y que al promulgarse la República envió al Tribunal de Cuentas un camión cargado de documentos.

H. b. de la organización administrativa de la Confederación y de las dificultades con que ha luchado los inspectores para justificar los gastos.

Se refiere a las especies de obras hechas por algunas Sociedades con acciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Dice que los principales riego es que realizan esta compañía están comprendidas en la rómica de la Confederación.

Analiza los emolumentos del ingeniero director, diciendo que ascendían a setenta y nueve mil doscientas cincuenta pesetas, por diversos conceptos.

Oro funcionario delegado de varios Ministerios tenía un sueldo de veinte y ocho mil pes.

En definitiva la nómina de la Confederación ascendía a tres millones doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas veinte pes., que no son ciertamente los dos millones escasos de que hablaba el señor Argota.

Este interrumpe diciendo:—¡De esa cantidad hay que descontar el veinte por ciento a que ascendían los diversos impuestos!

El ministro de Fomento:—¡Como contraste con estas cifras, tengo que decir que la plantilla de los servicios centrales del Ministerio de Fomento, asciende a un millón doscientas mil pesetas.

La situación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en 30 de julio último acusa un déficit de nueve millones de pesetas.

Este es el resultado— agrega el ministro— de una administración realizada exclusivamente para defender las capañas empañadas por mil.

Prosigue su discurso el ministro de Fomento, anunciando el propósito de presentar en breve a la Cámara un

proyecto de ley concediendo a las Confederaciones nuevas fuentes de ingresos.

Dice que Argota realizó su viaje a las obras de la Confederación en un coche de éita y sin llegar a hablar a los obreros.

Argota interrumpe diciendo:—¡He mor hablado con los obreros y pagado el viaje de nuestro bello particular!

El ministro de Fomento:—¡Si su señoría hubiera hablado con los obreros, éstos le habrían dicho que con los fondos de la Confederación se construye una iglesia innecesaria y un cuartel para la Guardia Civil!

Termina diciendo que el pone sobre todos los intereses nacionales y sobre éstos las normas universales de justicia.

(Applausos en la minoría radical socialista).

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución interviniendo el señor Leizaola, en nombre de la minoría vasca.

Empieza su discurso diciendo que le agrada el título primero del proyecto.

Resalta la intensa religiosidad del país vasco por encima de toda idea política.

Al fin que el proyecto de Constitución es atentatorio a la verdadera libertad.

Combate rudamente el divorcio, diciendo que es impropio de un país culto.

El presidente de la Cámara:—¡Tiene la palabra el señor Sánchez Rodríguez!

Antes de que empiece su discurso, Pérez Madrigal dice:—¡Vámonos que va a hablar un asambleista!

Los diputados radicales socialistas se preparan para salir del salón de sesiones.

Pérez Madrigal exclama:—Esta es una protesta viva contra la inconsecuencia de su señoría!

Sánchez Rodríguez:—¡Las palabras de su señoría están a la altura de los actos de la minoría que a perleneo!

Salen del salón de sesiones los diputados radicales socialistas y algunos de la minoría socialista.

Sánchez Rodríguez pronuncia un breve discurso.

Interviene Jesús, que empieza diciendo:—¡Señores asambleistas...!

Estas palabras suscitan una formidable escándalo.

De hecho el equívoco y restablecido la calma, Jaés aboga por el sistema biomeral.

Sánchez Aibornoz defiende la auto nomía, pero dentro de la unidad de la patria.

El presidente señor Estéiro suspende el debate y se levanta la sesión.

## Otro general detenido

Madrid.—Anoche a las diez ingresó en Prisiones Militares el que fué capitán general de Aragón, señor Fernández Heredia.

El director general de Seguridad, señor Galarza dijo que recibió de la Comisión de Responsabilidades la indicación de que se vigilara al mencionado general, y poco después el orden de detención, que se cumplimentó en el acto.

Terminó diciendo que hoy o mañana será puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

VIGUEL PENAFLO